

Señores
JUNTA DE SOCIOS
CONPELJEANS S.A.
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo que disponen La Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa, vigentes, me permito poner a vuestra consideración el informe sobre la gestión administrativa-financiera desarrollada por la compañía durante el año 2012.

- 1.1. Los administradores de la empresa han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también, con todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 1.2. Los procedimientos de control interno utilizados por la organización, consideramos que son los más adecuados y guardan relación con las operaciones realizadas, la actuación del recurso humano y la infraestructura disponible.
- 1.3. En nuestra opinión los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto, presentan razonablemente la situación económica al 31 de diciembre del año 2012.
- 1.4. Respecto a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, señalaremos:
 - a) La compañía no ha constituido ni exigido ningún tipo de garantías a los administradores.
 - b) La empresa elabora balances de comprobación semestralmente y estos han sido presentados las veces que los han requerido.
 - c) Constantemente hemos examinado la contabilidad y la documentación de soporte, sobre todo en lo relacionado con el movimiento de Caja-Bancos, sin haberse detectado ninguna irregularidad.
 - d) De la revisión de los balances de situación y resultados y con la finalidad de que los señores socios tengan una idea más clara de la situación de la empresa, nos permitimos consignar el análisis financiero correspondiente.

Los Estados Financieros son las principales herramientas que nos permiten realizar una evaluación del desempeño administrativo, económico y financiero de la empresa, así como también de los resultados obtenidos.

ESTRUCTURA DEL BALANCE

El activo suma \$ 271.662,85 está compuesto por: activo corriente \$ 19.900,37 que representa el 7.32% del total; activo fijo \$251.762,48 que representa el 92,67% del total del activo.

El pasivo alcanza a \$ 393.440,36 y representa el 144,83% del activo total.

El patrimonio refleja las pérdidas acumuladas.

Comparativamente, con el año anterior, se presentan variaciones significativas en los rubros del balance.

INDICES FINANCIEROS

Se obtienen mediante la relación entre los diferentes rubros de los balances de situación y resultados con el objeto de medir:

- a) La Liquidez y Solvencia
- b) La Eficiencia Administrativa
- c) El Endeudamiento o Apalancamiento

Es necesario aclarar que los índices obtenidos no son absolutos, sino que tienen que interpretarse de acuerdo a la clase de empresas, la actividad económica, las operaciones que se realizan, las circunstancias en las que se desenvuelven, etc.

a) LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

Es la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto, mediano y largo plazo; atendiendo con normalidad todas sus transacciones y cumpliendo sin dificultad el ciclo de las operaciones.

CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente – Pasivo Corriente

$$19.900,37 \quad - \quad 393.440,36 \quad = \quad -373.539,99$$

Nos demuestra que la compañía no tiene capital de trabajo, por lo tanto no cuenta con los recursos económicos indispensables para realizar sus operaciones normales.

LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{19.900,37}{393.440,36} = 0,05$$

Significa que por cada dólar que debía la empresa a corto plazo, disponía de \$0,05 para atender sus obligaciones corrientes. Es decir no tiene liquidez.

PRUEBA DE ACIDO

Es un índice más exigente, sirve para medir la liquidez absoluta, puesto que la relación se realiza solamente con el activo corriente disponible.

$$\frac{\text{Activo Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{312,26}{393.440,36} = 0,0007$$

Nos demuestra que la compañía en el caso de requerimiento de pago inmediato, por cada dólar que debía a corto plazo, disponía de \$0,0007 en caja-bancos para atender estas exigencias.

SOLVENCIA

$$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{271.662,85}{393.440,36} = 0,69$$

Significa que por cada dólar que debía la entidad a corto, mediano y largo plazo disponía de \$0.69 para hacer frente a todas sus obligaciones, lo que demuestra una relativa solvencia.

b) EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Sirven para medir la gestión realizada por los administradores en la utilización de los activos de la compañía.

ROTACION DEL ACTIVO TOTAL

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}} = \frac{77.678,58}{271.662,85} = 0,28$$

Nos demuestra que los activos rotaron 0.28 veces para generar los ingresos de la empresa, es decir que si alcanza. Consideramos que el indicador es desfavorable, porque no se justifica la inversión realizada.

c) ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO

Sirve para medir el grado de endeudamiento que tiene la empresa, para financiar sus inversiones y el capital de trabajo

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{393.440,36}{164.779,34} = 2,38\%$$

Quiere decir que la participación de los acreedores en la inversión total de la empresa fue del 2,38%; que, por cada dólar invertido en los activos a los acreedores les corresponde \$0.23

La administración debe tomar decisiones emergentes, para buscar nuevas oportunidades en el mercado nacional que permitan defender la inversión; caso contrario debería cambiarse de actividad.

- 1.5. Informamos también que es necesario convocar a Junta General de Socios, e para dar cumplimiento con la lectura del informe según los causales determinados por la Ley de compañías.
- 1.6. El comisario no ha solicitado que deba incluirse ningún punto específico en el orden del día de la Junta General de Socios.
- 1.7. Hemos asistido a todas las Juntas Ordinarias de Socios.
- 1.8. Hemos revisado constantemente el movimiento de las operaciones de la compañía; y exigido la presentación periódica de informes a los administradores
- 1.9. No se ha presentado ninguna propuesta para la remoción de los administradores
- 1.10. No se ha recibido ninguna denuncia en contra de los administradores.
- 1.11. La empresa ha realizado la conversión contable de las NIIF'S de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.


Dra. Cecilia Toscano
COMISARIO